COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2012 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 11:00 horas del 27 de noviembre de 2012, se reúnen el My DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, Jefe de UOC, la STTE JM VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ, Asesor Legal de la UOC , el STTE INT PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD, Adjunto de la UOC y el SO INT TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA, Técnico de la UOC, a los efectos de Analizar y Evaluar las Ofertas presentadas en el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2012 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"** convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército.

El Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones del Comando del Ejército da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: **Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad**. Así mismo refiere que todo lo actuado en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas con las Modificaciones de la Ley N° 3439/07; el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051/03; y los Anexos de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 09/12 de la UOC Nº 2.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera etapa en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda etapa en la que se procederá a la evaluación de las Especificaciones Técnicas de las ofertas, en relación a lo solicitado en el Anexo 3 de la Carta de Invitación.
3. Una tercera etapa en la que se evaluará la Capacidad Legal, Técnica y Financiera del Oferente.
4. Y una última etapa en el que se deberá Concluir y Recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, los Anexos de la Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 10/2012, Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, Original de las ofertas presentados por los siguientes oferentes:

- **ACI**
- **MOLMAN S.A.**
- **JC EVENTOS**

Acto seguido se procede a la Evaluación de las Ofertas presentadas.

1- EVALUACIÓN EN SU PRIMERA ETAPA-SUMINISTRO DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En ésta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial solicitado en la Carta de Invitación y sus Anexos, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que la misma sea insatisfactoria.
Las carpetas de las ofertas fueron analizadas bajo este criterio legal; y el resultado se detalla más abajo en el cuadro respectivo.

N°	DOCUMENTOS	OFERENTES		
		ACI	MOLMAN S.A.	JC EVENTOS
1	Formulario de oferta y listados de precios debidamente completados y firmados conforme al Anexo 2 de la Carta de Invitación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la Oferta y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas)**	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. **(Personas Jurídicas)**	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las ofertas que cumplen con el suministro de la documentación básica de Carácter Sustancial y considerado apto para ser analizada en las siguientes etapas son:

	OFERENTES	PRESUPUESTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO
1	**ACI**	**Gs. 57.900.000**
2	**MOLMAN S.A**	**Gs. 58.363.100**
3	**JC EVENTOS**	**Gs. 61.500.000**

Se da por concluida la Evaluación de la Primera Etapa, acto seguido se procede a realizar el Análisis y Evaluación en la Segunda Etapa – Evaluación de las Especificaciones Técnicas de la Oferta.

2- EVALUACIÓN EN SU SEGUNDA ETAPA – EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA OFERTA

En ésta etapa se procede primeramente a seleccionar en forma provisoria, de acuerdo a la planilla de comparación de precios que se adjunta, a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, según se detalla más abajo.

OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
ACI	**Gs. 57.900.000**

Seguidamente se realiza el Análisis y Evaluación de las Especificaciones Técnicas de la oferta en relación a **las Especificaciones Técnicas** solicitadas en **el Anexo 3 de la Carta de Invitación, Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos.**

item	ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS	OFERENTE ACI
1	Tractorcito corta césped con un Ancho de Corte 48 pulgadas Motor 24 HP como mínimo, MOTOR Transmisión Mecánica con engranaje reforzado Velocidades 6 , Ruedas trasera de 23", Lubricación con bomba y filtro de aceite. Acople de cuchillas con embrague eléctrico Indicador de horas de operación Plataforma de corte con ruedas niveladoras Tanque de combustible con indicación Neumático de mejor tracción Porta vaso Capacidad de combustible 15 ,1 Ltrs.	Cumple
2	Desmalezadora Desplazamiento del cilindro 40.3 cm³ como mínimo Potencia 2.2 cv como mínimo Diámetro/carrera del cilindro 41 mm Velocidad con potencia máxima 8400 rpm como mínimo Velocidad máxima recomendada del motor 11600 rpm Ángulo de engranaje impulsor/relación de marchas 35° Volumen del depósito de combustible 1.0 lts como mínimo Longitud del mango 1483 mm como mínimo Diámetro del mango 28 mm como mínimo Peso 6.5 kg como mínimo incluye kit de seguridad y cuchillas para cambio.	Cumple
3	**Tractorcito cortacesped**: Motor de 22 cv de potencia (16,4 Kw). Desplazamiento 40 pulgadas cúbicos (656 cc). Dos cilindros, válvulas a la cabeza, lubricación completa d presión, con filtro de aceite. Cebador y palanca de acelerador. Capacidad de depósito de combustibles 9 Lts. Indicador de combustible visible. Transmisión: Control hidroeléctrico del pedal del pie controlado, control de velocidad. Chassis: Marco de cuerpo de acero soldado. Neumáticos delanteros 15x6-6 Neumáticos traseros 20x10-8, eje delantero de hierro fundido. Contador de horas de trabajo. Radio de giro de 18 pulgadas. Segadora de 48 pulgadas, accionamiento eléctrico de las cuchillas, corte de altura 1,4 cm 13 posiciones, kit de herramientas.	Cumple
4	Desmalezadora Cilindrada de 28 cm3 como mínimo, diámetro de cilindro de 35 mm como mínimo, carrera del cilindro 29 mm como mínimo, potencia de 0,8 kw, velocidad máxima 8.000 rpm, velocidad máxima de motor 10.000 rpm, carburador Zama, capacidad de tanque 4 lts como mínimo , consumo de combustible 507 g/kwh como mínimo, sistema de ignición Walbro CD, bujía champion RC6Y, holgura de electrodo 0,6 mm., diámetro de corte 1:1.4, ángulo de corte 30°, cuchilla de hierba OEM grass 255-4, cuchilla de sierra, de 5 kg de peso como mínimo	Cumple

Conforme al resultado de la Evaluación se concluye que las Especificaciones Técnicas de la oferta presentada por la **Empresa ACI se ajusta a los requerimientos** del **Anexo 3 de la Carta de Invitación, Especificaciones Técnicas de los Bienes/Servicios requeridos**, como se demuestra en el cuadro precedente.

Al respecto el Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 establece en su Artículo 60.- Análisis: La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones verificando que:

1. .....
2. .....
3. .....
4. .....
5. **La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas.**
6. .....

Se da por concluida el Análisis y Evaluación de la Segunda Etapa, acto seguido se procede a realizar el Análisis y Evaluación en la Tercera Etapa.

3- EVALUACIÓN EN SU TERCERA ETAPA-EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LA OFERTA

En ésta etapa se procede a la evaluación respecto a la capacidad Legal, Financiera y Técnica de los oferentes, a fin de comprobar que las mismas cuenten con la suficiente calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión de los insumos solicitados.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente pasa a analizarse las documentaciones que acrediten la Capacidad Legal de los oferentes, requeridos en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Legal en contratar con el Comando del Ejército.
Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTE
		ACI
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**Cumple**
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	**Cumple**
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	**Cumple**
4	Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de apertura de oferta. conforme Art. 194º de la Ley 2.421/04, inciso c)	**Cumple**
5	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripto vigente a la fecha de apertura de ofertas.	**No Aplica**
6	Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo (Ministerio de Justicia de Trabajo)	**No Aplica**
7	Constancia de no hallarse en quiebra o pedido de Convocatoria Acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos	**No Aplica**
8	Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.	**No Aplica**
9	Declaración jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	**Cumple**

Conforme al análisis y evaluación realizada para determinar la Capacidad Legal de los oferentes en Contratar con el Estado Paraguayo se concluye:

- Que la **Empresa ACI** tiene la Capacidad Legal de contratar con el Comando del Ejército.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Acto seguido se procede a analizar los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera de las Empresas en cumplir el contrato, establecidas en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes.**

En el cuadro siguiente se procede a la evaluación de los documentos correspondientes para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

N°	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTE ACI
1	Balances Generales de los tres últimos ejercicios. (2009, 2010 y 2011) con la copia del formulario (101) de liquidación del impuesto de los ejercicios correspondientes.	**No Aplica**
2	Referencia bancaria satisfactoria, como mínimo de un (1) banco de plaza.	**No Aplica**
3	Certificado de Cuenta Corriente o Caja de ahorro expedido por un banco de plaza.	**Cumple**
4	Volumen de facturación no menor al 50% del monto de la oferta en los últimos tres años.	**No Aplica**
5	**Ratio de Liquidez :** *deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años*	**No Aplica**
6	**Ratio de Endeudamiento:** *no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	**No Aplica**
7	**Ratio de Rentabilidad: e***l promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*	**No Aplica**

El análisis y evaluación se realizaron a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Financiera en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**.

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en esta etapa de la evaluación, se concluye:

- Que las **Empresa ACI** tiene la Capacidad Financiera para ejecutar el contrato.

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Seguidamente se procede a analizar los documentos que acreditan la Experiencia y Capacidad Técnica conforme se establece en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**.

Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

N°	INFORMACIÓN REQUERIDA	OFERENTE ACI
1	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a los ofertados, el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al 50 % del monto total de lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años.	**Cumple**
2	Listado de un mínimo de 2 (dos) clientes (Instituciones Públicas), indicando nombre de la Institución Pública, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.	**No Aplica**
3	Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de por lo menos 3 (tres) años dentro del mercado nacional.	**Cumple**
4	Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos dos años) o durante el curso de la misma.	**No Aplica**

5	Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas de los bienes descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	**No Aplica**
6	Asiento legal, local comercial u otras instalaciones, de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	**No Aplica**
7	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	**Cumple**
8	Para los Fabricantes. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	**No Aplica**
9	Para los representantes o distribuidores. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado, otorgado por el fabricante.	**No Aplica**
10	Curriculum del Personal	**No Aplica**

El análisis y evaluación se realizaron a los documentos que comprenden las informaciones requeridas para determinar la Capacidad Técnica en cumplir el contrato y fueron practicados de acuerdo a los criterios establecidos en la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**.

Conforme al resultado de las documentaciones verificadas en esta etapa de la evaluación, se concluye:

- Que las **Empresa ACI** tiene la Experiencia y la Capacidad Técnica requerida para ejecutar el contrato.

Conforme al resultado de ésta etapa de la evaluación, realizada en virtud al Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 **Art. 61.- Método de evaluación** y como lo establece la **Carta de Invitación, Anexo 1 Instrucción a los Oferentes**., se concluye que:

- **La Empresa ACI tiene la Capacidad Legal, Financiera y Técnica suficiente para ejecutar el Contrato**

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, ésta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda:

Adjudicar en el Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2012 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"** a la Empresa que se menciona más abajo por cumplir su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en la **Carta de Invitación, y sus Anexos**, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir sus precios ofertados razonables y convenientes para la Institución.

OFERENTE	PRESUPUESTO I.V.A. INCLUIDO
ACI	**Gs. 57.900.000**

Conforme a la disponibilidad presupuestaria de la Unidad afectada, hubo disminución en la cantidad adjudicada del lote en relación a la solicitud de las mismas, obedeciendo al ajuste presupuestaria de la unidad.

ITEMS	Cantidad Solicitada	Cantidad Adjudicada
2	3	1
4	4	1

Se da por finalizada la evaluación de las ofertas presentadas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 23/2012 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES"** siendo las 14:30 horas del día 27 de noviembre de 2012.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes arriba mencionados, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

TORIBIO DE LO SANTO ACOSTA ZALAZAR
SO INT – Técnico de la UOC

PEDRO ISMAEL PEREZ TRINIDAD
STTE INT – Adjunto de la UOC

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMENEZ
STTE JM - Asesor Legal UOC

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
MY DCEM – JEFE UOC